

CANTALEJO 2025

Domingo 3 de agosto de 2025

C
A
N
T
A
L
L
E
J
O

VI OPEN XCM XIII MARCHA MTB

Domingo 3-8-2025

9:00 h

Premios en metálico para
los primeros de la general
del OPEN

- 1 - 450€*
- 2 - 290€
- 3 - 200€
- 4 - 120€
- 5 - 50€

* Premios sujetos a la retención
del 19% del IRPF

Inscripciones:

Hasta el 30/06/2025: 18,90 €

Hasta el 21/07/2025: 23,90 €

Hasta el 28/07/2025: 28,90 €

Hasta el 31/07/2025: 32,90 €



VI OPEN y XIII MARCHA MTB Cantalejo

Art. 1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Cantalejo, con la colaboración de Brikeros Bike Team, bajo la gestión de la empresa Forevent, organiza el **VI OPEN** y **XIII MARCHA MTB Cantalejo**. La prueba se celebrará el día 3 de agosto de 2025 a las 09.00 h.

La prueba VI OPEN MTB Cantalejo es una prueba competitiva con clasificación y premios la XIII MARCHA MTB Cantalejo será de carácter no competitivo, contando con 2 distancias a elegir: **76km ó 48 km**

Art. 2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en el VI OPEN MTB Cantalejo todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad con bicicletas convencionales de MTB, quedando excluidas de la participación en la prueba VI OPEN Cantalejo MTB las bicicletas eléctricas y gravel así como toda las que pudieran suponer una ventaja competitiva, por disponer de sistemas electrónicos de ayuda al pedaleo.

Siendo las condiciones las mismas para la XIII MARCHA MTB Cantalejo sin restricciones para los tipos de bicicletas, que dispondrán de una modalidad específica de Gravel y otra de E-Bike.

La edad mínima para poder participar en las pruebas es de 18 años. Se establece un cupo de 350 corredores en total para las dos pruebas, VI Open y XIII Marcha.

Los precios y plazos de inscripción son los siguientes:

- Hasta el 30/06/2025 18,90 €
- Hasta el 21/07/2025: 23,90 €
- Hasta el 28/07/2025: 28,90 €
- Hasta el 31/07/2025: 32,90 €

Art. 3. RECORRIDO Y DURACIÓN.

El VI OPEN MTB Cantalejo se realizará sobre un circuito de 76 kilómetros con una dificultad técnica y física media/alta con un desnivel total acumulado de 1268 m.

La XIII MARCHA MTB Cantalejo tendrá dos circuitos con distancias diferentes y requerimientos físicos diferentes. Los circuitos coinciden en su recorrido casi en su totalidad, diferenciándose únicamente en un tramo de 900 m. de enlace que llevará a los participantes en la ruta corta, del kilómetro 29 al Kilómetro 62,4 del circuito largo.

El **circuito corto** de 48 kilómetros con 531 metros de desnivel positivo acumulado y de dificultad técnica y física media.

El **circuito largo** será el mismo para el VI OPEN MTB y la XIII MARCHA MTB

Cantalejo con las condiciones que se especifican en el primer apartado de este Art. 3.

El tiempo máximo para recorrer la distancia elegida será de **5 horas**.

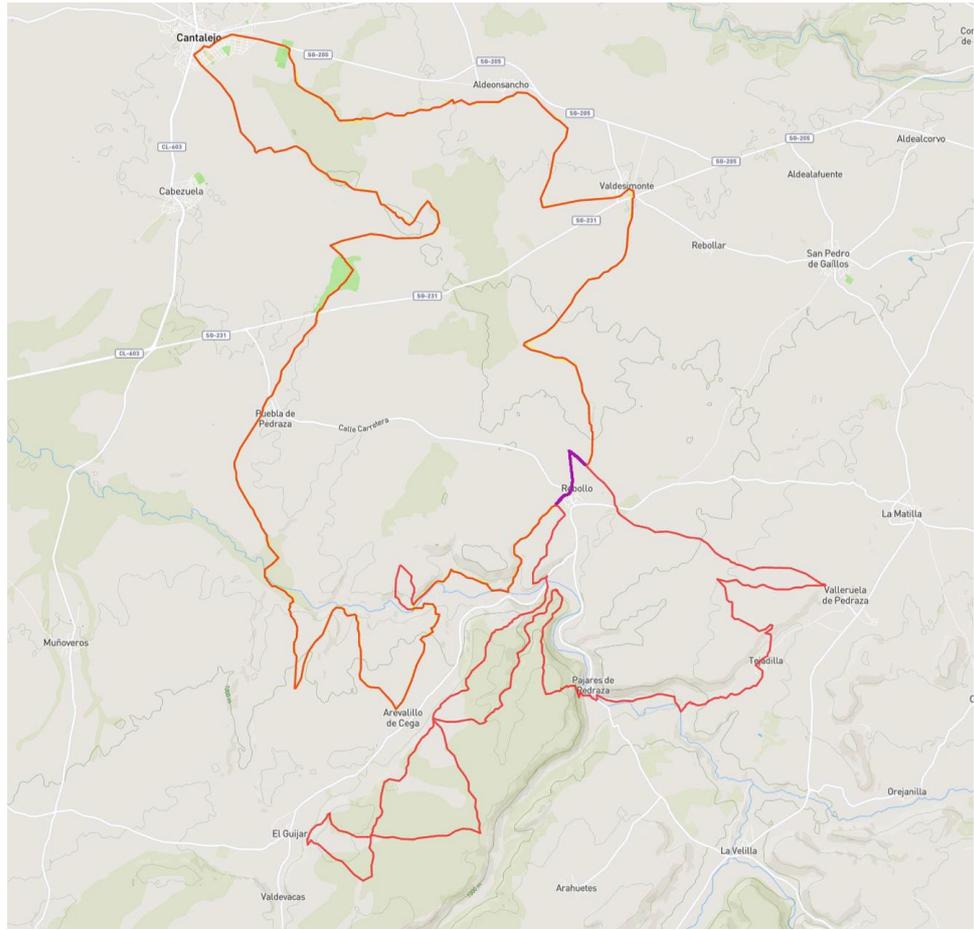
Existirán puntos en el recorrido en los que, aquellos participantes que circulen con mucho retraso acumulado podrán acortar su itinerario para llegar a meta directamente sin completar el recorrido reglamentario, siendo descalificados de la clasificación por tiempos.

El circuito estará abierto a la circulación de vehículos por lo que los participantes deben extremar las precauciones.

El recorrido estará controlado y vigilado por la organización y los voluntarios de la organización que actuarán como jueces y cuyas instrucciones es necesario atender para la seguridad de todos los participantes.

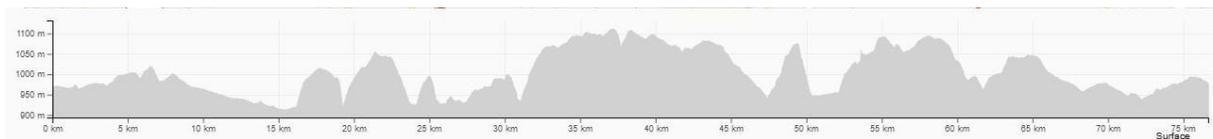
Cualquier tipo de acompañamiento o ayuda está prohibido y será motivo de descalificación.

Mapa



Perfil

Open y Marcha Larga



Marcha corta



Art. 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) Los participantes se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

No se admitirán inscripciones ni cambios de distancia el día de la prueba, salvo excepción.

B) La inscripción se considera en firme, es personal e intransferible. Una vez realizada la inscripción No se admitirán devoluciones, ni cambio de distancia, ni de titular, etc.

C) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Manifiesto que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

D) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando a la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los voluntarios de la carrera están facultados para retirar de la carrera:

A cualquier ciclista que manifieste un mal estado físico.

A todo ciclista que no realice el recorrido completo o altere cualquier señal o medio de indicación provocando despistes a otros ciclistas.

A todo ciclista que no tenga dorsal oficial, no lo lleve visible, o doble o manipule la publicidad.

A todo ciclista que manifieste un comportamiento no deportivo o con otros ciclista o con miembros de la organización.

A todo ciclista que tire restos ensuciando el medio natural, o que su comportamiento en la bicicleta pueda suponer un deterioro del medio natural.

Art. 5. CATEGORÍAS

Se establecen varias categorías de clasificación en la prueba VI OPEN BTT, por rango de edad y género:

SUB 23:- nacidos en los años 2003 y posteriores

SENIOR.- nacidos en los años del 1996 a 2002 inclusive.

MASTER 30.- nacidos en los años del 1991 a 1995 inclusive.

MASTER 35.- nacidos en los años del 1986 a 1990 inclusive.

MASTER 40.- nacidos en los años del 1981 a 1985 inclusive.

MASTER 45.- nacidos en los años del 1976 a 1980 inclusive.

MASTER 50.- nacidos en los años del 1971 a 1975 inclusive.

MASTER 55.- nacidos en los años del 1966 a 1970 inclusive.

MASTER 60.- nacidos en los años 1965 y anteriores.

FÉMINA SENIOR.- mujeres mayores de 16 años hasta nacidas en 1985 incluido.

FÉMINA MASTER.- mujeres nacidas en el año 1985 y anteriores.

La organización podrá solicitar en el momento de la recogida del dorsal documentación, que acredite la identidad de los participantes. Su no presentación, podrá ser motivo de descalificación. La documentación será indispensable para poder recoger los premios.

Art. 6. RECOGIDA DEL DORSAL

La recogida de dorsales se efectuará durante la tarde del sábado 2 de agosto de 2025 de 18:00h a 21:00h en el pabellón Polideportivo Municipal "Las Adoberas" de Cantalejo, (Dirección: Calle Ferial, 7, 40320 Cantalejo, Segovia. Teléfono: 921 52 02 74) y el mismo día de la prueba en la línea de salida de 8:00 horas hasta las 8:45 horas como hora límite. Se recomienda recoger el dorsal el día anterior a la prueba.

Art. 7. TROFEOS Y PREMIOS.

A) Todos los corredores inscritos tanto en el **VI OPEN y XIII MARCHA MTB Cantalejo** tendrán derecho a realizar la marcha, cumpliendo el reglamento y los horarios de corte del circuito, y tendrán derecho a la bolsa del corredor.

B) Los/as tres primeros/as clasificados de CADA CATEGORÍA en el **VI OPEN MTB Cantalejo** recibirán un trofeo.

C) Los/as tres primeros/as de la Marcha, tanto en modalidad de distancia larga como corta, recibirán una mención en el pódium y un reconocimiento.

D) Asimismo se establecen los siguientes premios económicos para los primeros clasificados de la GENERAL en el **VI OPEN MTB Cantalejo**

MASCULINO	FEMENINO
1º 450 € *	1º 450 € *
2º 290 €	2º 290 €
3º 200 €	3º 200 €
4º 120 €	4º 120 €
5º 50 €	5º 50 €

E) Premio para los tres primeros locales tanto masculinos como femeninos.

F) Los premios sí son acumulativos. Pudiendo una misma persona recibir un premio en su categoría, y otro por su condición de local.

Los premios del 4º/4ª, 5ª/5º clasificado/a serán concedidos siempre y cuando en cada una de las categorías generales por género del **VI OPEN MTB Cantalejo** se

hayan reistrado un mínimo de 25 participantes, en caso de no completarse este mínimo de inscritos en alguna de las categorías en esta categoría solo se darán premisos del 1º/1ª al 3º/3ª clasificados/as.

* Los premios superiores a 300€ estarán sujetos a la retención del 19% a cuenta del IRPF.

Art. 8. CONTROL DE LA CARRERA

El control se realizará por los jueces de meta y el chip del dorsal y los diferentes voluntarios que a lo largo de la prueba se encuentren en puntos de control aleatorios, por lo que el dorsal deberá ir bien colocado en la bicicleta para que sea visible y legible.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip. El chip irá adherido en la parte trasera del dorsal, que deberá ponerse en la parte frontal de la bicicleta y no en otro lugar. Tampoco se debe desprender el chip del dorsal y situarlo en otro lugar.

Art. 9. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Está prohibido contaminar o alterar en ningún modo el recorrido por el que transcurren las pruebas. Cualquier deshecho o desperdicio que se origine durante las pruebas deberá ser llevado hasta los avituallamientos o meta donde podrá ser depositado en cualquiera de las papeleras o contenedores dispuestos en esas zonas.

No está permitido bajo ninguna circunstancia crear nuevas trazadas ni salirse de las pistas y senderos que definen cada uno de los recorridos, siendo responsabilidad de cada ciclista los daños o posibles consecuencias que pueda tener salirse del recorrido.

Art. 10 CARÁCTER DE LA PRUEBA

El VI OPEN Cantalejo MTB será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter competitivo, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.

La XIII Marcha MTB Cantalejo es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Ciclo turismo (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales.

La prueba estará sometida a las disposiciones del artículo 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre

tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Art. 11: EQUIPACIÓN OBLIGATORIA Y ACCESORIOS:

Es obligatorio el uso de casco rígido homologado.

Utiliza ropa deportiva adecuada para la práctica del MTB.

El dorsal deberá ir en la parte frontal de la bicicleta y colocado de forma que sea visible en todo momento. No llevar el dorsal visible será motivo de descalificación.

Se recomienda llevar teléfono móvil con la batería totalmente cargada. Si es un Smartphone se puede cargar el track de la ruta larga en él. El track será colgado en la web del ayuntamiento www.cantalejo.es días antes de la prueba.

Teléfono de ayuda y consultas durante la prueba 654 227 639

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Están prohibidos los insultos, malos tratos y conductas antideportivas, cualquiera de estas actitudes será motivo de expulsión de las pruebas.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realizan las pruebas y por lo tanto queda totalmente prohibido arrojar basura fuera de los puntos habilitados a tal fin que se encontrarán en las zonas de avituallamientos, el incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión de la prueba.

Será necesario que los participantes estén en condiciones psicofísicas adecuadas y será su responsabilidad para el día de la marcha:

- Haber efectuado un entrenamiento adecuado y suficiente para una marcha de larga duración.
- Encontrarse en un estado de salud y condiciones físicas óptimas para un esfuerzo como el que requiere la prueba, asumiendo que una prueba de estas características es una actividad exigente.
- No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en los casos indicados.

La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.

Art. 12. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de la entrega de trofeos y premios, en la línea de meta donde estará el comité que evaluará la reclamación y tomará una decisión en firme e inapelable. **Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo.**

Art. 13. AVITUALLAMIENTO.

Habrán avituallamientos, tres, colocados en puntos intermedios del recorrido, así como en la zona de meta.

Art. 14. SEGUROS.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y otra de accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Art. 15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DATOS PERSONALES

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento.

DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de

la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo postal al FOREVENT SL, Calle Montes de Toledo Nº22 28830 San Fernando de Henares (Madrid) o por correo electrónico al e-mail: info@forevent.es con asunto DATOS CARÁCTER PERSONAL PRUEBA MTB CANTALEJO 2025.

Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
 - Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
 - Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
 - Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
 - Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
 - La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
 - La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
 - La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo

Patrocinadores

CVC
Centro Veterinario Cantalejo
 C/ Pinar, 15
 Tel: 921521210

JAVIER
 CANTALEJO

rincón
 cantalejo
HOME
 DISCOTECA
 CANTALEJO

Atmósfera Sport
DEPORTES SANZ
 CANTALEJO
 TLF: 921 522 383
 deportessanz@hotmail.com
 www.deportessanz.com

CLÍNICA DENTAL
SEGOSALUD
 DRA. CRISTINA MELERO BUCAL
 TEL: 921521100
 921 500 097
 C/ CHERO, 3 - 40370
 TUREGANO (SEGOVIA)

BAZAR
CANTALEJO
 C/ VERDINAL, 16
 CANTALEJO (Segovia)
 T. 618 28 43 00

PANADERÍA Y PASTELERÍA
 TRADICIONAL
Ole Salera
 921 52 21 10
 921 52 21 09
 www.ole-salera.com

J. MARTÍN MUÑOZ, S.L.
 MADERAS Y AGLOMERADOS
 Tel: 921 522 215
 C/ Ramerales, 7 - FUENTERREBOLLO (Segovia)
 Polígono Industrial - CANTALEJO (Segovia)

RODRÍGUEZ
SACRISTÁN
 www.rodriqsacristan.es

EXCAVACIONES Y
CONTENEDORES
ESCORIAL S. L.
 DERRIBOS Y EXCAVACIONES
 SERVICIO DE CONTENEDORES
 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
 C/ Calles, 76 - 40300 CANTALEJO (Segovia)
 T. 921 053 466 - 617 49 44 98

BEROIL
 CANTALEJO
 ESTACION DE SERVICIO
AUTOSERVICIO 24h
 Plaza del Barrio de la Victoria y Calles
 CARRETERA DE ARANDA S/N
 JUNTO A CONCEDIONARIO RENAULT
 CANTALEJO (SEGOVIA)

core
 Patricia Álamo
 -Fisioterapia & Movimiento-
 CANTALEJO -638 871 613-

unide
 supermercados
market
 Cantalejo
 C/ Verdinal, 11 - Telf.: 921 52 18 38
 C/ General Moscardó, 5 - Telf.: 921 52 14 74

TALLERES EMILIO
 CANTALEJO

TORNADOS
 MANTENIMIENTOS
 Y MECANIZADOS
 - MANTENIMIENTOS Y MECANIZADOS
 - INDUS. IRIAL - GANADERO Y AGRICOLA
 - ESTRUCTURA Y CERRAMERIA EN GENERAL
 - TORNO - FREZADORA - CALDERERIA
 - TRABAJOS EN ACERO INOXIDABLE
 - ALUMINIO Y ACERO AL CARBONO
 David Tño.: 665 512 561 / 921 36 65 93
 Pab. 106 Cantalejo - Pinar 18 - 50m. yor. - C/ Pinar, 77 - Compostel

Tinta China
 CANTALEJO
 921 52 24 58
 SERIGRAFÍA
 ROTULACIÓN
IMPRESA
 www.imprentatintachina.com

Tienda de
Bricolaje
Cantalejo
BRICO
HOGAR
 C/ José Antonio, 47
 CANTALEJO (Segovia)
 Telf./Fax: 921 52 08 73
TAXI
 RUBÉN VAQUERZO BRAVO
 630.019.689

Laura de Lucas Martín
 Arquitecta Técnica
 Telf./Fax: 921 520 382
 Móvil: 620 980 444
 CANTALEJO (Segovia)
 www.lauradelucas.es

HPA BIKES
 CANTALEJO

CODEMETAL
 CORTE Y DEFORMACIÓN DEL METAL
 CENTRO DE CORTE Y LIGER
 PUNTALES DE HIERRO Y ACERO
 SOLDADURA TIG/MIG
 RECOBROS TUBOS ACERADOS
 TORNOS
 ALEROS Y BARRAS
 CERRAMERIA - CONSTRUCCION
 CTRA. CHERO km. 90,5
 POLIGONO INDUSTRIAL
 CANTALEJO (Segovia)
 Telf.: 921 52 24 67
 Fax: 921 52 24 68

MUEBLES RULES
MR
 VENTA, TRANSPORTE Y MONTAJE A DOMICILIO
 Todos los estilos en 2.000 m² de exposición
 T. 921 520 378 T. 660 809 935
 Ctra. Segovia, km 53 - CANTALEJO (Segovia)
 www.mueblesrules.es

BAUDILLO
FERRERÍA
 Cerrajería - Fontanería
 Carramientos de Fincas
 Maquinaria de Construcción
 Chimeneas Francesas
 Recambios Agrícolas
 Pinturas...
 Ctra. Alameda de Duero, 11
 Telf: 921 520 031 - Fax 921 522 074
 CANTALEJO (Segovia)

ALUMINIOS
LAMO
 CARPINTERÍA DE ALUMINIO
 MAMPARAS DE BAÑO
 CRISTALERÍA
 PERSIANAS
 Telf./Fax: 921 520 631
 Móvil: 647 402 671
 Ctra. Cañal 1 B Local CANTALEJO (Segovia)

EL PINAR
 Nursery & Fruit Co.
 www.elpinar.eu

Hijos de
VICTOR PASTOR, S.L.
 HORMIGONES
 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
 AZULEJOS
 PAVIMENTOS
 SANITARIOS
Roca
 MUEBLES BAÑO
 COMPLEMENTOS
 Almacén y Oficinas: Ctra. C-603, Km. 47
 Telf: 921 52 70 70 - 921 52 08 84
 CABEZUELA (Segovia)

26 AÑOS CIUDADANO DE VOSOTROS
JANSU GYM
 CANTALEJO
 1. PISCINA Y GIMNASIO
 2. PREPARACION FISICA
 3. SALAS DE MUSCULACION
 4. PAVIMENTOS DEPORTES Y GYM
 5. TRAY BODING
 6. RELAX Y RECUPERACION
 7. SERVICIOS
 8. SISTEMA ADE
 ADE 6000
 C/ Pinar, 11 y 13 - 40300 Cantalejo (Segovia)
 Móvil: 676 141 036
 www.jansugym.es

TOLDOS
CASTILLA Y LEÓN
 FABRICA DE TOLDOS

Carrefour
 express
CANTALEJO
 Ctra. Sepúlveda, 49
 Tel.: 921 52 23 35

Cafería Restaurante
POLVORIN
 ESPECIALIDAD EN CORDERO
 CANTALEJO Telf 921 520 117

RODRIGUEZ
 peluqueros
 C. Solana, 6 T: 921 520 266
 40320 Cantalejo SEGOVIA
 avda. Baunatal, 23 T: 916 535 789
 28700 San Sebastián de los Reyes MADRID
 rodriguezpeluqueros.com

Terrazos
Cantalejo S.A.
 www.terrazoscantalejo.com
 Ctra. Sepúlveda, s/n. Telf: 921 52 03 03
 CANTALEJO (Segovia) T.636 087 000
 AZULEJOS, CRES Y MÁRMÓLES

TOLDOS
CASTILLA Y LEÓN
 FABRICA DE TOLDOS

Carpe
 TAPAS GOURMET

ES
GSANCHO

GASÓLEOS
CANTALEJO
 Estación de Servicio y Gasóleos a Domicilio
 www.gasoleoscantalejo.com
 C/ Segovia, 4 - CANTALEJO (Segovia)
 666 42 28 40

BPB
 ARQUITECTOS
 Javier Benítez - Ana Pop
 Cantalejo

San Ignacio
 NAVALILLA - SEGOVIA
 EMPLEADOS Y TEMPORALES CALIDAD

ELECTRODOMESTICOS
BERNARDOS
 MUEBLES DE COCINA - ELECTRODOMESTICOS
euronics
 CTRA. SEPULVEDA, 46
 40320 CANTALEJO
 Telf: 921 520 300

euronics

euronics

euronics